

19983 RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula la celebración del sorteo correspondiente a la plaza de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», anunciado en la Resolución de 8 de julio de 1988.

Por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se señaló el día 27 de julio para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en cuyo anexo y en la página 21911 figura el concurso número 6, de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Filosofía del Derecho, Moral y Política» de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Secretaría General ha resuelto anular el sorteo de la mencionada plaza a petición de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1988.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

19984 RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se convoca para la celebración de las pruebas del concurso-oposición a la plaza de titulado superior para Asesor técnico del Servicio de Educación Física y Deportiva, convocadas por Resolución del 25 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio).

De conformidad con lo establecido en las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2.º e), de la misma norma, así como del Estatuto de esta Universidad, resuelve:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas que figura expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, en el Pabellón de Gobierno, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25, León.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición de titulado superior para Asesor técnico del Servicio de Educación Física y Deportiva para la celebración de la prueba de la fase de oposición el día 12 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el salón de grados de la Facultad de Biología, Campus de Vegazana, sin número, León.

Tercero.-Los opositores deberán ir provistos de material de escritura, así como del documento nacional de identidad.

León, 28 de julio de 1988.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

ADMINISTRACION LOCAL

19985 RESOLUCION de 7 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral.

Convocatorias para la provisión de las siguientes plazas laborales, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», números 157-158, de fechas 1 y 2 de julio de 1988.

Denominación	Número de vacantes	Procedimiento
Arquitecto	2	Concurso de méritos.
Oficial segunda Electricista	1	Concurso de méritos.
Educador Social	1	Oposición.
Técnico Agrícola	1	Concurso de méritos.

Denominación	Número de vacantes	Procedimiento
Auxiliar Administrativo	1	Concurso-oposición. Concurso de méritos.
Técnico Superior (Ingeniero Industrial)	1	
Técnico en temas urbanísticos (Licenciado en Derecho)	1	Concurso de méritos.
Titulado Superior (Psicólogo o Pedagogo)	3	Concurso de méritos.

Quienes deseen tomar parte en las distintas convocatorias deberán presentar instancia en el Registro General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Castelldefels, 7 de julio de 1988.-Marina Pérez.

19986 RESOLUCION de 22 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de Personal Laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 165, de fecha 18 de julio del presente año, se publican las bases generales que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofertadas por esta Corporación que componen la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988 respecto del Personal Laboral, cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de junio del año en curso.

El número, plaza, grupo, nivel y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son los que a continuación se indican:

Número de plazas	Clase	Grupo	Nivel	Derechos de examen
3	Oficiales de primera categoría. Conductores	D	14	750
3	Oficiales de primera categoría. Albañiles	D	14	750
1	Oficial de primera categoría. Maquinista de Offset y Tipografía	D	14	750
1	Oficial de primera categoría. Inspector de Andén	D	14	750
52	Peones Obreros	E	11	500

En el sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes que opten a las plazas indicadas, salió la letra «W».

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», a tenor de lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, salvo el relativo al calendario de inicio de las pruebas, que además se publicará en un periódico de la localidad.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas, será de veinte días naturales a partir del siguiente al publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo en este caso ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad especificada por derechos de examen, la cual deberá girarse a la Depositaria de Fondos Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sita en plaza de la Encarnación, número 24, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 22 de julio de 1988.-El Secretario general, Juan A. Cámpora Gamarra.